

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTICOEXPA CIA. LTDA.

En Piñas, a los 17 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en Av. La Independencia, Piñas – Ecuador, siendo las veinte horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía MULTICOEXPA Cía. Ltda., a saber: 1.- CARRION ZARI CARMITA KARINA, por sus propios derechos, propietario de 2500 Participaciones, Iguales, Acumulativas e Indivisibles y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, 2.- PANAMA BARROS LUIS LEONARDO, por sus propios derechos propietaria de 2500 Participaciones, Iguales, Acumulativas e Indivisibles y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Karina Carrión, y actúa como secretario el Sr. Leonardo Panamá. conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTICOEXPA CIA. LTDA.

Convocase a todos los accionistas de la compañía MULTICOEXPA CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de marzo del 2018, a las 20h00, en el local ubicado en Av. La Independencia, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Av. La Independencia, Piñas – El Oro – Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día a tratarse,

PRIMERO. INFORME GERENTE GENERAL. - el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el gerente general de la compañía señor Leonardo Panamá, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

La Junta resuelve:

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Leonardo Panamá no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. - Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta resuelve:

Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el gerente general las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Sr. Leonardo Panamá, gerente general de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

TERCERO. DESTINO DE LAS UTILIDADES. - El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que en el año 2017 si hubo utilidades. Y pone a consideración de la junta para conocer el destino de las mismas.

La Junta resuelve:

Luego de las deliberaciones, y las notas explicativas por parte del gerente, la Junta aprueba por unanimidad las utilidades del ejercicio fiscal 2017 y se decide acumularlas para el siguiente año.

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintidós horas y catorce minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes.

La Junta resuelve:

El acta es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

PRESIDENTE

SECRETARIO

CARRION ZARI CARMITA KARINA

PANAMA BARROS LUIS LEONARDO

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IBAMCA CIA. LTDA.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía IBAMCA CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de marzo del 2018, a las 20h00, en el local ubicado en Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Lectura y aprobación del acta.

En el local de la compañía, esto es, Av. Héroes de Panupali y Loja, Piñas – El Oro – Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.